

EL CRIMEN DEL EXPRESO DE ANDALUCIA

Tres penas de muerte, veinte años de presidio y las mujeres absueltas

A las cuatro menos ocho minutos de la tarde se reanuda la vista.

La aglomeración de público que durante la mañana se estacionó en las puertas de la prisión, aumentó considerablemente al empezar la sesión de la tarde.

No obstante la vigilancia en los alrededores de la cárcel, es tal el público que pretende pasar, que los empleados se ven obligados a pedir auxilio a la Guardia civil para contener a la multitud.

A las cuatro y cinco el presidente dice: «Continúa el Consejo.»

Entrán los procesados.

Piqueras está abatido, en actitud muy diferente a la de esta mañana.

Informa el fiscal.—Convictos y confesos

Se concede la palabra al fiscal, que dice: «La labor del fiscal es sencilla; la prueba es abundante.

Los reos, convictos y confesos, están ante el Tribunal. Han tratado, como es lógico, de amenguar su responsabilidad; pero la prueba y los informes periciales son terminantes. Ellos son los cristales que aumentan los detalles y permiten ver claramente el conjunto.

Sigue el relato del descubrimiento del crimen con sus culminantes detalles ya anunciados, especificando la participación de cada procesado en el delito como autores, cómplices y encubridores.

Llegado el momento de la petición de pena, el fiscal se pone en pie. La ansiedad en el público es enorme. Házcese un silencio emocionante.

El calor en la sala es tremendo.

Los procesados sudan y se limpian el sudor con el pañuelo que los guardias civiles les sacan del bolsillo y les ponen entre las manos esposadas.

Pónense en pie todos: el Tribunal, los procesados y el público.

El fiscal, con voz segura, pero no exenta de emoción, da lectura a las conclusiones con las peticiones de pena siguientes:

En nombre del Rey, pide sean condenados Navarrete, Piqueras y Honorio a la pena de muerte y accesorias; a Donday, a la pena de veinte años de cadena temporal.

Para las procesadas, ocho años de prisión mayor.

«Cúmplase la ley, para que el Derecho sea restablecido.»

Se suspende la vista por unos minutos, y el público, muy impresionado, comenta la petición fiscal.

Reanudada la sesión comienzan las defensas que, ya mediada la noche, continúan, y la falta de espacio impide podamos dar también esta parte extensa del Consejo en el número de hoy.

El comandante Sr. Matilla, defensor del procesado Navarrete, es el primero, haciendo una brillante defensa, cuyo mérito hace resaltar lo difícil de la causa defendida, reflejando en todos sus argumentos el detestado y concienzudo estudio que hizo del voluminoso proceso para encontrar la manera de evitar a su defendido la gravísima pena que encierra la petición fiscal por las responsabilidades que sobre él se acumulan.

Leyerón a continuación sus defensas los oficiales Dueños, Vidal Moya y Martínez Freira.

Compareció al final Navarrete, y ninguno de los procesados alegó nada de interés.

El Consejo acabó a las diez y media, y hoy, de madrugada, seguía deliberando.

La mañana de hoy

El Tribunal del Consejo ha estado reunido hasta después de las once de la mañana.—El coronel Giraldo, en Capitanía general.—Impresión sobre la sentencia

A las doce de la mañana llegó a Capitanía general el presidente del Consejo de guerra que juzgó ayer a los autores del crimen del expreso de Andalucía, coronel Giraldo, manifestando que venía de la Cárcel Modelo, donde el Consejo había estado reunido hasta muy cerca de esa hora para dictar sentencia, y ésta había quedado ya redactada y momentos antes había sido trasladada también a Capitanía general en una motocicleta.

Media hora después de encontrarse en Capitanía el coronel Giraldo llegó el juez Sr. Moreno Lizárraga, trasladando desde la Cárcel Modelo a Capitanía todos los folios del sumario.

Como anoche convinieron los periodistas con el comandante Rodas, aquellos acudieron alrededor de las once a Capitanía general.

Dicho señor les manifestó que nada podía comunicarse todavía acerca de la sentencia, y citó a los reporteros para que volvieran nuevamente de una y media a dos de la tarde.

La impresión que a mediodía tenían algunos defensores que actuaron en el proceso, y que no ocultaban tampoco a algunas de las personas que intervinieron en el mismo era de que en virtud de la sentencia, son condenados a muerte los procesados Sánchez Navarrete, Honorio Sánchez Molina y Piqueras, y a veinte años de cárcel, Donday, y absueltas las mujeres.

Los reporteros trataron de confirmar la veracidad de esta información y la contestación que se les dió fué la de que, desde luego, en la sentencia figurar penas muy duras, existiendo una enorme diferencia entre la situación en que quedaban unos respecto de otros algunos de los procesados.

Esto se interpretó en el sentido de que las mujeres serían absueltas, o en todo caso, condenadas a penas más pequeñas que las solicitadas por el ministerio fiscal.

Hasta las tres no se pueden facilitar informes.—Parece confirmarse la condena a muerte de Honorio, Piqueras y Navarrete.—Gestiones para el indulto.—¿Las tres mujeres absueltas?

Después de la una y media de la tarde manifestaron a los periodistas en Capitanía que hasta las tres no podían facilitar noticias acerca de la sentencia dictada por el Consejo de guerra.

Sin embargo, se confirma que la sentencia es de tres penas de muerte, veinte años de prisión y absolución de las mujeres.

Se sabe que la sentencia es bastante extensa.

En el Ayuntamiento, el alcalde, refiriéndose a este asunto, y haciéndose eco de la sentencia, manifestó a los periodistas que había recibido cartas de las familias de los principales procesados, con el fin de que si eran condenados se realizaran las oportunas gestiones de indulto.

Dijo el Sr. Alcocer que esta tarde se pondrá al habla con el obispo de Madrid, para comenzar a realizar dichas gestiones de indulto.

Se confirma oficialmente los términos de la sentencia

Texto del decreto del capitán general.—Navarrete, Piqueras y Honorio son condenados a la pena de muerte, y Donday, a veinte años de cadena temporal.—Las tres mujeres procesadas son absueltas y puestas en libertad

A las tres de la tarde se ha conocido el texto del decreto del capitán general, aprobando la sentencia dictada por el Consejo de guerra, de conformidad con el dictamen del auditor.

Como antes decimos, la sentencia del Consejo llegó a Capitanía general a las once y media de la mañana. El capitán general la pasó inmediatamente al auditor. El informe de éste fué favorable a su aprobación, y minutos antes de las tres de la tarde se redactaba el decreto del general Moltó.

Dicho decreto dice textualmente así: «Conforme con el anterior dictamen, apruebo la sentencia dictada por el Consejo de guerra ordinario de plaza, que ha visto y fallado la presente causa, instruida en juicio sumarísimo.

En su virtud, Condono a los procesados José María Navarrete, Juan de Dios Piqueras y Honorio Sánchez y Sánchez Molina, a la pena de muerte, como autores de un delito de robo, con ocasión del cual resultó un doble homicidio, con la accesorias, para caso de indulto, de inhabilitación absoluta perpetua, si no se remitiera especialmente en aquél.

Y asimismo condono al también procesado José Donday Hernández a la pena de veinte años de cadena temporal, como cómplice del expresado delito, con la accesorias de interdicción civil durante la condena e inhabilitación absoluta perpetua, siendo de abono para este procesado la prisión preventiva sufrida durante el primer año, y debiendo abonar todos, en concepto de responsabilidad civil, solidaria y subsidiariamente, veinticinco mil

pesetas a los herederos de D. Santos Lozano y D. Angel Ors, y el importe metálico de efectos y alhajas robados en la cuantía que se determine oficialmente, quedando hasta entonces afectos todos sus bienes a cubrir dichas responsabilidades, devolviéndose a sus legítimos dueños los objetos de uso lícito intervinidos.

Absuelvo libremente a las procesadas Carmen Atienza Jiménez, Antonia Sánchez y Sánchez de Molina y Encarnación Muñoz García, las cuales serán puestas inmediatamente en libertad.

Para notificación y cumplimiento, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 637 del Código de Justicia militar, 102, 103 y 104 del Código penal ordinario y 662 del de Justicia militar, por lo que respecta a los tres procesados primeramente mencionados, y demás de cuanto se propone con relación a los restantes, vuelvo a su juez instructor, teniente coronel de Infantería D. Alfredo Moreno Lizárraga.—Firma del capitán general.

La notificación a los condenados.—La ejecución en capilla.—La ejecución

Como dice el decreto anterior, el juez Sr. Moreno Lizárraga, será el encargado de hacer las correspondientes notificaciones y dar cumplimiento al decreto del capitán general.

A los tres condenados a la pena de muerte les será notificada la sentencia esta tarde, alrededor de las seis, haciéndoles entrar al mismo tiempo en capilla. En ésta serán acompañados por los hermanos de la Paz y Caridad.

Honorio, Navarrete y Piqueras permanecerán en capilla hasta la hora de la ejecución, que si no sobreviene, como no es probable, el indulto, se cumplirá en las primeras horas del día de mañana.

Los considerandos de la sentencia

No se conocen todavía los considerandos de la sentencia dictada por el Tribunal del Consejo.

Es posible que en el día de mañana puedan ya hacerse públicos.

Combinación de magistrados

Han sido firmados ayer los siguientes decretos:

Nombrando a D. Antonio Cotta Barea fiscal de la Audiencia de Cáceres.

Idem a D. Máximo de Arredondo fiscal de la de Granada.

Idem a D. Juan Amat Aymart magistrado de la de Barcelona.

Idem a D. Isidro Díez Canseco fiscal de la de Burgos.

Idem a D. Adalberto Taboada y Alabau fiscal de la de Pamplona.

Idem a D. Antonio Hernández Santa María magistrado de la de Albacete.

Idem a D. Ramón María Carrizo Hevia juez presidente del Tribunal industrial de Barcelona.

Idem a D. Joaquín Delgado García Baquero presidente de la Audiencia de Salamanca.

Idem a D. Mariano Cuesta Carrión presidente de la de Logroño.

Idem a D. Luis de Blas y Rivera juez del distrito del Congreso de Madrid.

Idem a D. Ramón de Páramo Jiménez juez del distrito de La Lonja de Barcelona.

Idem a D. Luciano Suárez Valdés magistrado de Burgos.

Idem a D. Ignacio de Lecea y Grijalba fiscal de Tarragona.

Idem a D. Fernando Valverde Camps fiscal de Cuenca.

Idem a D. José María de la Torre Orviz magistrado de Burgos.

Idem a D. Pedro José Moreno Torres presidente de la Audiencia de Gerona.

Idem a D. José Álvarez Rodríguez presidente de la de Huesca.

Idem a D. Ramón García del Valle y Salas fiscal de Badajoz.

Idem a D. Julio Fournier Cuadros fiscal de Gerona.

Idem a D. Enrique López Frías teniente fiscal de Granada.

Idem a D. José Aragónés Champin teniente fiscal de Palma.

Idem a D. Francisco Díaz Rueda magistrado de Salamanca.

Idem a D. Benito Ulloa Sotelo magistrado de Ciudad Real.

Idem a D. Ursicino Gómez Carbajo magistrado de Alicante.

Idem a D. Salustiano Orejas Pérez magistrado de Lérida.

Idem a D. Rafael Monzón Rodríguez teniente fiscal de Las Palmas.

Idem a D. Juan Francisco Martín Gutiérrez magistrado de Murcia.

El Tratado comercial hispanobelga

BRUSELAS 8.—El Senado ha aprobado el proyecto de ley relativo a las nuevas tarifas de Aduanas. Theunis ha manifestado que el Gobierno belga había entablado negociaciones con España para llegar a un acuerdo comercial, que, naturalmente, tendría como resultado la reducción de las tarifas.

Aliados y alemanes

Tres preguntas a los aliados.—Acuerdos de los mineros del Ruhr.—El incidente germanorruso

BERLIN 8.—De fuente autorizada se sabe que el Gobierno alemán ha pensado enviar una nota a la Entente conteniendo tres preguntas y pidiendo contestación para antes de la primera reunión del nuevo Reichstag que será, probablemente, el 20 o el 22.

Las preguntas son:

Si Alemania ratifica el plan de Dawes, cuándo y cómo cesará la ocupación del Rhin y del Ruhr?

Si al llevar a la práctica Alemania el plan de Dawes véase que alguna de las condiciones no podía ser cumplida o demostrase la imposibilidad del cumplimiento, ¿la Entente tomaría sanciones contra Alemania? Y si así fuese, ¿cuáles serían esas sanciones?

Y, por último: ¿Qué plan tiene dispuesto la Entente en caso de que fracasase el empréstito propuesto de 800 millones a Alemania?

Un Congreso de mineros comunistas se ha reunido ayer en Bochum y ha resuelto contestar al «lock-out» patronal, iniciado ayer en un determinado número de minas del Ruhr, con la proclamación de la huelga general y con el cese de los trabajos de urgencia en las minas.

Los cuatro grandes Sindicatos de mineros se han pronunciado, no obstante, contra la huelga general. De todos modos mantienen su punto de vista de que la jornada de siete horas en el interior de las minas debe continuar, y se niegan a aceptar, en su consecuencia, la decisión arbitral del comisario del Imperio, prolongando provisionalmente el acuerdo sobre el aumento de la jornada de trabajo.

El cese del trabajo es completo en la región de Duisburgo y en la de Hamborn.

En Bochum y en Essen, determinado número de minas han abierto sus puertas, y los trabajadores han ido a trabajar al fondo de los pozos, pero con la intención de subir después de haber trabajado siete horas.

En las explotaciones mineras de la Micum la situación es de absoluta calma y normalidad.

Los obreros siguen trabajando.

BERLIN 8.—El diario «Nakauvne», órgano de los Soviets en Alemania, anuncia que el Gobierno soviético ha detenido en la frontera un importante cargamento de mercancías destinadas a Alemania.

Preguntado por un periodista acerca del incidente germanorruso, el Sr. Kikoff ha declarado que el hecho en cuestión era hijo, bien de una casualidad lamentable o de un error inexcusable por parte de la Policía alemana.

MOSCÚ 8.—El diario «Isvestia» dice que el Gobierno ruso carece hasta ahora de datos exactos acerca de lo ocurrido en la Delegación comercial rusa de Berlín, y que, por tanto, es falsa la afirmación de que ese incidente pueda traer consigo alguna modificación en las actuales relaciones germanorrusas.

Los Reyes de Rumania en Berna

BERNA 8.—Los Soberanos rumanos han llegado a esta capital con objeto de realizar una visita oficial, que durará dos días.

En la estación se hallaban el presidente de la Confederación Helvética y el jefe del departamento político, quienes recibieron a los Reyes en nombre de la nación.

La estación se hallaba rebosante de público, que vino a ella con objeto de saludar a los Soberanos.

En Inglaterra

Las relaciones con Rusia

LONDRES 8.—Las reclamaciones presentadas por los Soviets a la Conferencia anglorussa se reparten de la siguiente manera:

1.ª Por las pérdidas resultantes de la ayuda prestada al almirante Kolchak, destrucción de riquezas, incautación de depósitos de oro, etc., etc., 213 millones de rublos oro.

2.ª Por la pérdida en el tráfico de transportes, gastos acarreados por la guerra, 11.713 millones de rublos oro.

3.ª Por las pérdidas resultantes de la disminución de la producción industrial y agrícola, 16.570 millones de rublos oro.

Los bolcheviques piden, para abandonar estas pretensiones, la anulación de la deuda de guerra anglorussa, la anulación de las reclamaciones de los súbditos británicos que tuvieran bienes confiscados en Rusia, y además solicitan un empréstito colosal.

La situación en Cuba

Noticias oficiales de la Legación

La Legación de Cuba en Madrid ha hecho pública la copia de un despacho del secretario de Estado de aquella República, comunicando que el movimiento sedicioso no tiene fuerza alguna, y que las fuerzas del Ejército persiguen sin descanso a los rebeldes de Santa Clara y la Habana.

Los combates de Santa Clara.—Los yanquis ofrecen armas y municiones al Gobierno cubano.—Noticias oficiales de la Legación en Madrid

HABANA 8.—Las noticias de Santa Clara coinciden en que la batalla librada entre insurrectos y federales no se decidió por ninguno de los combatientes. Las bajas pasan de doscientas, si bien esta cifra no se ha confirmado oficialmente.

BERLIN 8.—Se han entablado duros combates entre las tropas gubernamentales y los rebeldes de Cuba. El Gobierno de Washington ha ofrecido al cubano municiones y armas.

NUEVA YORK 8.—Comunican desde la Habana que el Gobierno cubano ha enviado un ultimátum a los cabecillas rebeldes, invitándoles a rendirse en el plazo de diez días.

Dice el «New York Herald» que el famoso ajedrecista Capablanca toma parte activa en la revolución de Cuba.

DE MÚSICA

El coro de cosacos de Kuban

Esta admirable masa coral, que ya los socios de la Asociación de Cultura musical habían tenido ocasión de aplaudir no hace mucho tiempo, volvió a presentarse ayer tarde a nuestro público en el teatro de la Comedia.

El efecto logrado sobre este auditorio, más amplio y menos preparado en general que el de los miembros de las sociedades musicales, fué el mismo de entonces. La disciplina perfecta, el hondo sentimiento musical, los maravillosos efectos orquestales obtenidos, características todas del coro de cosacos de Kuban, produjeron el mismo entusiasmo y despertaron igual interés que en su primera presentación.

El programa se componía de música rusa. Kopiloff, Borodin, Kolatlin, Tchaikowsky Bantoff y Gretschaminoff, eran los autores que figuraban en él. Todas sus obras fueron muy aplaudidas, pero produjo especial entusiasmo una «Berceuse» de Gretschaminoff que hubo de ser repetida, y en la que el coro imita de modo prodigioso una orquesta de cuerda.

CASA REAL

Despachó con el Rey el miembro del Directorio, general Muslera.

Después recibió al obispo de Zamora y a M. x Pan.

Cumplimentó a la Reina el comisario de la Cruz Roja, marqués de Hoyos.

El domingo próximo por la noche, en tren especial, se irán para Barcelona SS. MM. los Reyes.

Con Sus Majestades irá el Príncipe de Asturias.

Compondrán su séquito la duquesa de San Carlos, los marqueses de Viana y Bendaña y el general Miláns del Bosch.

Esta noche marchan a Barcelona las fuerzas de la Escolta Real que han de prestar servicio durante la estancia de los reyes en la ciudad condal.

Manda dichas fuerzas el coronel García Beitez, quien acompaña al comandante Sr. Fernández de Córdova, el capitán ayudante Sr. Penche y el capitán de escuadra Sr. Sánchez O. aña.

Un español condenado por la Audiencia de París

PARIS 8.—La Sala novena de esta Audiencia se ha pronunciado por la confirmación de la condena contra D. Ramón Mata, de Barcelona, empresario de transportes, inculcado de especulación sobre los vinos mistelas.

El Sr. Ramón Mata había sido condenado por la Sala Correccional del Sena a 1.000 francos de multa y a un franco de daños y perjuicios, a entregar a la Confederación general de los vinareros de los Pirineos Orientales, parte civil en este asunto.

EN TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A ESTE PERIODICO DEBE PONERSE APARTADO 422

Postal Toledana

MORA DE TOLEDO

Elaboración y Exportación de Vinos finos de mesa.—Fábrica de Alcoholes rectificados, Aceites y Anisados, movida a vapor, de Antolín Rey de Viñas

No creo cometer ninguna indiscreción si aseguro y garantizo que la iconografía de este industrial puede condensarse en una cuartilla, diciendo que cuanto desarrolla D. Antolín Rey de Viñas es producto de su propio impulso, cristalizado en su constancia y actividades por nadie superadas.

Su Casa, fundada el año de 1887, y una enciclopedia industrializada son tan idénticas, como idénticas son su escrupulosidad fabricando y su selección en los componentes.

Está dicho.

Enrique CORRAL

Mora de Toledo, y, mayo de 1924.

REAL ORDEN DE GUERRA

INSTRUCCION MILITAR

Circular.—Excmo. Sr. Reforzado cada día con más vigor el concepto de la disciplina y robustecido el espíritu militar por el alto ejemplo que el Ejército está ofreciendo durante el actual período de orden y regeneración de la Patria, es indispensable que las muestras exteriores de subordinación, puntualidad y celo en el servicio, adquieran la forma enérgica correspondiente al vigoroso estado espiritual del Ejército.

No basta ya el cumplimiento estricto de los preceptos reglamentarios, ejercitados con normas de obligación, que se acata resignada y pasivamente. No es bastante la ejecución fría o desmayada de los deberes de cada empleo. Todos, desde la más alta jerarquía hasta el último soldado, han de poner en sus obligaciones el entusiasmo de su alma, considerando el detalle más pequeño con el mismo interés que la más importante de sus funciones.

Esta idea abstracta del proceder de cada uno ha de concretarse exteriormente en el mecanismo automático de todo aquello que no exige otro esfuerzo que la pura obediencia. El saludo, la más visible forma de la disciplina, ha de ser también exteriorización de energía y vigilancia por lo que al superior atañe. En ambos ha de haber rapidez en los movimientos, firmeza en la mirada y un conjunto que responda a la impresión de que quien saluda obedece enérgicamente y el que contesta manda con igual energía.

Cuanta atención pongan los generales, jefes y oficiales en exigir y contestar al saludo reglamentario, será poca si ha de llegarse a conseguir que este acto constituya el signo militar por excelencia de una fuerte disciplina y de un espíritu marcial, absolutamente necesarios al Ejército.

Pero si el saludo significa la buena moral de las tropas y el influjo sobre ellas de sus oficiales, igual importante significación tiene la escrupulosa uniformidad en el vestir. No admite el uniforme, si ha de responder al concepto de seriedad y de respeto, variación alguna en la hechura y color de las prendas, ni en el modo de llevarlas puestas. Ciertamente desde hace tiempo viene prestándose a este asunto poca atención y que los repetidos cambios de uniforme han causado algún desorden en el vestir de la oficialidad y de la tropa. A ello se pondrá radical y pronto remedio, reglamentándolo con miras a la posible economía y a que sean menos fáciles que ahora las extralimitaciones en la indumentaria. Mientras tanto, las autoridades militares, los jefes de Cuerpo, y en general todo superior, vigilarán escrupulosamente el modo de vestir de sus inferiores; sean o no de su misma Arma o Cuerpo, corrigiendo en el acto cualquier infracción del reglamento de uniformidad. Tanto es interesante este punto al buen gobierno de las tropas, cuanto que la libertad en los uniformes constituye una forma de la desobediencia y por ende, el mayor enemigo de la disciplina.

Conseguida la rigidez en las saludos y en la uniformidad, será facilísimo obtener una puntualidad y minuciosa ejecución en todos los detalles de la vida interior de los Cuerpos y sobre todo en aquellos actos del servicio realizados bajo el mando de los suboficiales, sargentos y cabos. Lo mismo en las faenas cuarteleras que en los servicios de armas, hay que inspirar en las clases de primera y segunda categoría el sentimiento de la responsabilidad, porque esto ejerce la voluntad y hace un principio militar la costumbre de ejecutar pronto y bien, preparando la obediencia para otras ocasiones de mayor interés y gravedad.

La actitud impecable de los centinelas en su posición de «firmes», cualquiera que sea la hora y el paraje en que estuvieren puestos; la conducción correcta de las pequeñas guardias y relevos, cuyos movimientos serán mandados y ejecutados con la mayor energía y firmeza; la exageración en la policía del vestuario y armamento, han de ser, por lo que concierne a la tropa, un hábito, que exigirá al principio mucha persistencia

en corregir, pero que no se tardará en lograr.

Por lo que respecta a los oficiales, el concepto de su decoro, el prestigio de su clase, la apreciación exacta de sus deberes sociales y el amor a su uniforme evita preceptuar, que, a la sujeción que les impone la obediencia en cuanto anteriormente se menciona, han de añadir de su propia voluntad la mejor norma de conducta.

Una de ellas, quizá la no menos importante, será privarse de frecuentar, vestidos de uniforme, lugares donde la alegría pueda caer en excesos nada edificantes. Tampoco es preciso recomendarles la abstención de presentarse en público acompañados de personas, cuyo solo aspecto denote su poca honesta condición. Y no es que a la carrera de las Armas le estén vedadas las expansiones de la juventud, ni las horas alegres que muchas veces compensan fatigas y rigideces del servicio. Compatible con la profesión es y ha sido en todos los tiempos el buen humor un poco estruendoso de la gente moza, pero así como hay que dar a la juventud lo que le corresponde, hay que dar también al uniforme lo que éste exige, no desdorándolo con la exhibición pública y en ocasiones que deben ser contadas, ya que frecuentarlas haría costumbre incompatible con las exigencias del trabajo militar.

Los jefes de Cuerpo deben celar que sus jóvenes oficiales no se aparten de las normas preconizadas por esta Real orden, que no encierra nada nuevo en el espíritu de la milicia española. La esfera de acción de los jefes no se ciñe sólo a su misión estrictamente reglamentaria; es algo más pedagógica y educadora, porque a su tacto y previsión deberán muchos de sus jóvenes subordinados el llegar al alto mando con las condiciones morales de austeridad y sacrificio, necesarias en una carrera cuyos únicos privilegios son el respeto y la estimación de los conciudadanos.

De Real orden digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 7 de mayo de 1924.—El general encargado del despacho, Luis Bermúdez de Castro y Tomás.

ECOS DE SOCIEDAD

Han llegado a Madrid: procedentes de Sevilla, los duques de Santaña y sus hijos; de Caba, los marqueses de Villanueva de las Torres, y de París, el general D. Francisco María de Borbón y Castellví y su hija Blanca.

Han salido:

Para el extranjero, el ex subsecretario de Gracia y Justicia conde de Gamazo; para Valladolid, D. Antonio Gómez Plasent y familia, y para Sanlúcar, el ex ministro don Carlos Cañal y su familia.

LOS QUE MUEREN

El general Salavera

Ha fallecido en Barcelona el general de división de la reserva D. Francisco de Salavera, que procedía del Arma de Artillería. Intervino en la pacificación de Barcelona en el año 1909; ha estado algún tiempo en Melilla, y estuvo también encargado provisionalmente del Gobierno militar de Barcelona. Al ser promovido al empleo de general de división, fué nombrado gobernador militar de Menorca, cargo que desempeñó hasta pasar al Consejo Superior de Guerra y Marina, en el que permaneció hasta mayo del año último.

VARIAS RECOMPENSAS

Heridos en campaña

El «Diario Oficial» de hoy publica una relación que comprende ocho capitanes, tres tenientes y cinco alféreces, a los que se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria como heridos en campaña, y otra relación de 200 clases e individuos de tropas del Tercio de Extranjeros, y otras unidades a las que se concede por el mismo motivo la citada medalla, con la pensión correspondiente.

También se concede el empleo superior inmediato por méritos de guerra al capitán de Caballería D. Fernando Barrón Ortiz, al teniente de Infantería D. Gumersindo Manso, al de Caballería D. Jesús Velasco y al oficial moro de segunda Sidi Kaddur Ben-Lahasen.

Maniobras militares inglesas

El Ejército inglés realizará en septiembre sus primeras maniobras después de la guerra.

Durarán quince días y tomarán parte en ellas varias divisiones de Infantería, dos de Caballería y numerosos aeroplanos y tanques.

NUESTROS ARTISTAS

Maria Barrientos en París

PARIS 7.—Con un repertorio de concierto, compuesto por obras clásicas, se ha presentado al público del teatro de los Campos Eliseos María Barrientos.

Fué aclamadísima, reconociéndose que está en toda la plenitud de sus facultades.

El tenor Flota, a América

El domingo embarcó en Vigo, a bordo del «Lutetia», con rumbo a Buenos Aires, el eminente tenor español Miguel Flota, que va allí para cantar diversas óperas en el teatro Colón.

El compromiso que ha firmado para la Argentina es de dos meses.

Luego se trasladará a Nueva York, donde también tiene adquirido compromiso de cantar algunas óperas.

El Infante Don Carlos en Cádiz

CADIZ 7.—En el expreso llegó el Infante D. Carlos.

En la estación fué recibido Su Alteza por el alcalde, el gobernador, el obispo y nutridas Comisiones de militares.

También acudieron los somatenistas. En el hotel de Francia invitó el Infante a almorzar a las autoridades.

Por la tarde se celebrará recepción oficial, y por la noche el banquete oficial en el Gobierno militar.

El Infante se propone marchar mañana a Jerez, donde se encuentra su hermano el Príncipe D. Felipe de Borbón.

SUCESOS

Desquidados y ladrones

Viajando en un tranvía de la línea de Cuatro Caminos, trayecto Sol-Fernando VI, le sustrajeron a doña Odette Marie Eleire un alfiler de brillantes, valorado en 7.000 pesetas.

—Pedro Velasco Montaner, de sesenta años, que habita en Argumosa, núm. 4, denuncia a Encarnación Mauri Pigarrón, de cuarenta y seis, domiciliada en Toledo, 18, por sustraerle un billete de 100 pesetas en la calle de Luciente, núm. 6.

—También ha sido denunciado por sustracción de metálico, Víctor González Montes, sin domicilio conocido en esta corte.

El perjudicado y denunciante se llama Joaquín Zapico.

Los «frescos»

Diego Herrero López, de cuarenta y dos años, después de pasear en un «taxi», cuyo contador llegó a marcar 25 pesetas, se negó a satisfacerlas, y el chófer, Eugenio Rata, presentó en la Comisaría de la Inclusa la correspondiente denuncia.

Atropellos

En la calle de Alcalá fué atropellado por el auto 12.876, que guiaba Calixto Sánchez, el joven D. René M. x que resultó con lesiones diversas, de las que fué asistido en la Casa de Socorro del distrito.

—Gregorio Pérez Bravo, de cuarenta y ocho años, fué alcanzado por el automóvil 5.960 M. que guiaba Ramón Martínez Escribano, siendo asistido en la Casa de Socorro de lesiones de pronóstico reservado.

El chófer fué detenido

NOTICIAS DE GUERRA

Infantería

Vuelve al servicio activo el comandante D. Carlos González Simeoni.

Pasa a situación de reserva el coronel (escala de reserva), D. José Victorio.

Queda de reemplazo el teniente don Jesús Olivares.

Ingenieros

Pasa a situación de reserva el teniente coronel D. Ricardo Martínez Urciti.

Oficinas

Han sido declarados aptos para el ascenso el archivero D. Tomás Jiménez y los oficiales terceros D. José Sánchez Morillas y D. Francisco Rael.

Clases de tropa

Vista la consulta elevada a este Ministerio en 5 de abril último por el capitán general de la tercera región, respecto a la aplicación de la Real orden circular de 20 de marzo de 1918, al sargento del regimiento de Vizcaya José Gadea Grimal, que resuelve que a los cinco meses que se señalan para darle de baja, se cuenten a partir de la fecha en que el enfermo salga del hospital o de otro establecimiento del ramo en que haya recibido asistencia, y que esta resolución tenga carácter general.

Servicio de armas

Teniendo en cuenta la índole especial de los servicios que prestan las fuerzas de los regimientos de Ferrocarriles en las Compañías ferroviarias, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se resuelve que los actos inherentes a la instrucción práctica de las tropas ferroviarias de cualquier clase que éstas sean, se consideren como servicios de armas, y, por tanto, comprendidos en el artículo segundo del Reglamento aprobado por Real decreto de 6 de febrero de 1906.

Concursos

Se anuncia a concurso una plaza de teniente ayudante de profesor de plantilla en la Academia de Infantería, que ha de desempeñar las suplencias de las segundas clases de segundo año (Geografías militares de Europa, de Marruecos y de España; planos acotados y topografía), y las de las primeras clases de tercer año (Material de guerra, Logística y táctica de las tres armas). Las instancias de los

peticionarios, debidamente documentadas, se cursarán directamente a este Ministerio por los primeros jefes de los Cuerpos o dependencias en el plazo de un mes.

ESPAÑA Y BELGICA

Un acuerdo comercial

BRUSELAS 7.—Ha sido aprobado por el Senado el proyecto de ley relativo a las nuevas tarifas de Aduanas.

El presidente del Consejo ha manifestado que el Gobierno belga ha establecido negociaciones con España para llegar a un acuerdo comercial que naturalmente tendrá como resultado la reducción de las tarifas.

Bibliotecas públicas

Horario de invierno, otoño y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.

NOTICIAS

ASOCIACION DE LA PRENSA.—El ilustre cirujano de la Asociación de la Prensa, doctor Slocker, ha regresado de su excursión por Francia, Italia y Suiza, encargándose de nuevo de su Consultorio establecido en la calle de Ferraz, núm. 10, en el que continuará recibiendo a sus enfermos, todos los días de cuatro a seis de la tarde.

REAL ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA.—Mañana celebrará sesión literaria, a las seis y media de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Conferencia del doctor D. Manuel Bastos acerca de los resultados de la Cirugía de rehabilitación en nuestros inválidos de guerra. (Con presentación de numerosos operados.)

2.º Intervención del Sr. Criado y Aguilar acerca de la comunicación del Sr. Codina sobre quistes hidatídicos.

3.º La lipodistrofia progresiva o enfermedad de Barraquer, Sr. Marañón.

4.º Consideraciones sobre 900 casos de vegetaciones adenoideas, Sr. Botella.

5.º Epidemiología de la neumonía crupal en España, Sr. Murillo.

La entrada será pública.

BANCO DE ESPAÑA.—Reembolso de las Obligaciones del Tesoro, 4,50 por 100, de la emisión de 4 de mayo de 1923, depositadas en el establecimiento.—Las personas que tengan constituidos en el Banco depósitos de Obligaciones del Tesoro, 4,50 por 100, de la emisión de 4 de mayo de 1923, cuya recogida se anunció recientemente, tienen a su disposición, en la Caja de Valores del Banco, los libramientos para hacer efectivo el importe del capital que representa cada depósito; pero se advierte que éste tiene que ser cancelado previamente, entregándose, una vez realizado esto, el libramiento con el que, en el acto, podrán percibir el importe de los títulos.—Madrid 7 de mayo de 1924.—P. El secretario general, Emilio Qufdez.

TEATROS

INFANTA ISABEL.—«La Pimpinela escarlata», reposición, sábado noche y domingo tarde.

Contaduría, todo el día.

COMICO.—Mañana estreno de «Motetes y bulerías».

El martes, 13, estreno de la zarzuela de José de Quijano, música del gran maestro Rafael Calleja, «Carmina la caseruca o Cantares de la Montaña».

En la semana venidera debutará el célebre tenor Cayetano Peñalver, llamado el Gayarre de estos tiempos, con la zarzuela «Una vieja» del insigne músico Gaztambide, cuyo éxito resonantísimo aún se recuerda a pesar de los años transcurridos desde la época de su estreno.

La Empresa de este teatro, en su noble deseo de rodear de prestigio la labor de reivindicar para sí la gloria de esta resurrección del arte lírico nacional, trabaja intensa y entusiastamente en la prosecución de su ideal, preparando tesonera y optimista los firmes cimientos de una temporada llena de interés y trascendencia.

Para la semana próxima prepara el estreno de la zarzuela «Carmina la caseruca o Cantares de la Montaña», del maestro Calleja.

Se dice por los conocedores de obra de tan sugestivo título, que la partitura del maestro Calleja es una página admirable.

Como se ve la temporada del cómico adquiere un valor y unas proporciones excepcionales.

VIDA RELIGIOSA

Viernes.—San Gregorio Nacianceno, confesor y doctor; San Geroncio, obispo, y San Hermes, mártir.

La misa y oficio divino son de San Gregorio Nacianceno, con rito doble y color blanco.

Espectáculos para mañana

EXPOSICION CANINA.—Zona de Recolets (Buen Retiro) del Parque de Madrid. Abierta de cinco de la tarde al anochecer. Entrada, una peseta.

ESPAÑOL.—A las seis y tres cuartos, Concha la limpia (por Rosario Pino). A las diez y media, Lo que Dios quiere.

PRINCESA.—Compañía María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza.—A las seis, El pobrecito carpintero. A las diez y cuarto, La enemiga y Un par de botas (estreno y despedida de la compañía).

LARA.—A las seis y tres cuartos, Malvaloca. A las diez y tres cuartos, Una mujercita seria.

INFANTA ISABEL.—(Última semana). A las siete, La señorita Veleta. A las diez y tres cuartos, El primo.

ZARZUELA.—A las siete, Sol de Sevilla. A las diez y tres cuartos, El contrabando y La granjera de Arlés.

COMICO.—A las siete, La linda tapada. A las diez y tres cuartos, La linda tapada y Motetes y bulerías (estreno).

APOLO.—A las diez y tres cuartos, ¡Lo que va de ayer a hoy! y A la sombra.

CENTRO.—A las diez y tres cuartos, Los chatos.

ELDORADO.—Fiesta granadina por el Canario, Pepita Llacer, Poupée y 20 bellezas.

EL CISNE.—A las seis y media, La montería. A las diez y media, En la Cruz de Mayo y Perdigon.

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, Balder, Pilar, Ramper, Sombras en relieve, Coppelia, Isabelita Moncayo, Argentina y Estesio.

CIRCO W. PARISH.—A las diez y media, el admirable Superb, sorprendentes grupos y cuadros plásticos con verdadero caballo y perros, y toda la compañía internacional de circo de Leonard Parish.

CIRCO AMERICANO.—A las diez y media, Guasa-Park y programa nuevo de atracciones, entre las que figuran Los Señalags, de extraordinario éxito.

Perez Molina

Joyería y Relojería

Es la casa más recomendable, por su distinción y confianza. Últimas creaciones de pendientes y pulseras de pedida.

CARRERA SAN JERÓNIMO 29, TELEFONO 29-17 N.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

al dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Desde Oriente

El turista que se contenta con visitar solamente las principales tumbas, puede aprovechar el día trasladándose al valle de las Reinas, visitando algunas de las tumbas, y el interesante templo de Medinet Habu, para llegar hasta los colosos de Memnon, dos estatuas monolíticas que miden veinte metros de altura.

Los colosos, uno de los cuales está bastante bien conservado a pesar de sus años, sentados en su trono, representan la dignidad y el poder del gran Rey Amenhotep III, y forman la entrada principal del templo funerario de aquel Soberano.

Durante los meses de septiembre y octubre, los colosos se encuentran en medio de la inundación anual del Nilo, y no hay medio de acercarse a ellos hasta noviembre, de manera que los gigantes están condenados a un baño de asiento de dos meses de duración todos los años.

De Luxor a Assuan, distante 230 kilómetros, hay dos trenes diarios: uno expreso, que hace el trayecto en seis horas y cuarto, y otro ordinario, que tarda nueve horas. La línea es de vía estrecha, y de una sola vía. El tren va a veces por la orilla derecha del Nilo; otras bordea la línea del desierto, y durante buena parte del trayecto va por pleno desierto. El viaje, que se efectúa de día, es muy molesto por el polvo y el reflejo del sol, a pesar de que los cristales de las ventanillas de los coches son azulados, para resguardar a los viajeros del exceso de luz.

Aunque entre Luxor y Assuan hay algunas poblaciones de importancia y ruinas dignas de visitarse, se ven grandes fábricas de azúcar, porque abundan los campos de caña, el tren pasa cerca de muchos poblados en que las habitaciones son chozas miserables de barro. Es innumerable el número de norias que hay por aquellos parajes, como las que se ven en algunas comarcas de España.

Indudablemente, es preferible hacer el trayecto por el Nilo, en cuyas orillas hay muchos monumentos importantes, dignos de ser visitados.

Assuan, situado en la orilla oriental del Nilo, está rodeado de enormes palmeras, de las que dan fruto, y sus dátiles se consideran los mejores de Egipto.

El Nilo se divide aquí en varios brazos, separados por enormes rocas de granito, y por algunas islas, la mayor de las cuales es la Elefantina. La población está situada parte en una llanura y parte en una colina, y la igualdad de su clima, seco, y lo encantador de su situación, atraen considerable número de gentes, que pasan aquí los meses de noviembre, diciembre, enero y parte de febrero, en que empiezan los grandes calores.

Hay aquí también varias ruinas de templos, y muy cerca están las famosas canteras de granito, de donde los antiguos constructores y escultores egipcios extraían el material para sus trabajos. Aún se ven muchos y enormes bloques de granito abandonados, cuando cesaron las obras, y hay uno que tiene 32 metros de largo, en el que se ven señales de que los canteros de aquel tiempo habían empezado a labrarlo.

La isla Elefantina, con sus magníficas palmeras y preciosos jardines, contiene también varias tumbas y ruinas de templos; pero lo más interesante de la isla es el Nilómetro, que después de más de mil años de abandono fue restaurado, para que pudiera servir, en 1870, durante el reinado de Ismail, según dice una inscripción en francés y otra en árabe, que me figuro dirá lo mismo.

El Nilómetro es un pozo de piedra que está en la orilla del Nilo. En su exterior hay una escala que marca el nivel del agua en el río.

Un par de horas Nilo arriba, en un barquito de vela, le lleva a uno a la famosa presa, la mayor del mundo, y una de las maravillas de Egipto. Fue construida para recoger las aguas del Nilo y emplearlas durante la época en que el río lleva poca. Por este medio, el país tiene riego todo el año, y muchos canales, que antes se secaban, reciben ahora el agua sin interrupción.

La riqueza del país ha aumentado extraordinariamente desde la construcción de la presa de Assuan, que tiene unos dos kilómetros de largo. El lago que se formó con su construcción tiene una capacidad de 3.000.000.000 de metros cúbicos. La obra se empezó el verano de 1898; la primera piedra de los cimientos (según dice una inscripción grabada en bronce), la colocó el duque de Connaught, el 12 de febrero de 1899, y el 10 de diciembre de 1902 se declaró terminada la obra, en presencia del Khedive, el duque y la duquesa de Connaught y lord Cromer.

La isla de Philae, que tiene quinientos metros de largo por 160 de ancho, y que llamaban la perla de Egipto, por sus magníficos templos y exuberante vegetación, ha perdido mucho de su encanto desde la construcción de la presa de Assuan. Sólo puede visitarse entre los meses de agosto y diciembre, cuando las compuertas de la presa dejan salir el agua, y ésta recobra el nivel que tenía antes de construirse la presa, dejando en seco la isla y sus templos.

En la actualidad, sólo he podido contemplar los capiteles de las columnas de los templos, que es lo que sale fuera del agua.

El Nilo, en todo el trayecto, desde Assuan a la presa, baña varios poblados, y en algunos trechos se hace difícil la na-

vegación, por las enormes rocas de granito que forman estrechos canales.

Al pasar nuestro balandro por cerca de uno de los poblados, se destacaron de la orilla multitud de pequeña canoas, tripulada cada una por un rapaz vestido con el traje con que nació. Los negritos manejaban las canoas con dos pedazos de alguna lata de las de petróleo, a guisa de remo, y rodeaban nuestro barco gritando «Bakshish (propina), hip, hip, hip, hooray!...», siguiéndonos largo rato y abandonándonos a medida que iban recibiendo el «bakshish», para ir a beber a algún otro barco que pasara por allí.

Assuan.

El Directorio militar

La reunión de ayer tarde

Desde las cinco y media de la tarde hasta las ocho y media de la noche, duró el Consejo del Directorio.

El general Vallespina dijo que se había tratado de un Real decreto muy importante que regula las intervenciones civiles y militares en la zona de nuestro Protectorado en Marruecos, y reorganiza las oficinas de intervención de las fuerzas jafianias; que se había aprobado la adquisición de material móvil para el ferrocarril de Tánger a Fez, y que, con asistencia del subsecretario de Hacienda, se habían despachado varios asuntos de trámite de este departamento.

El Directorio deniega la petición de don Melquiades Alvarez y del conde de Romanones para celebrar actos públicos

En el Consejo celebrado ayer tarde por el Directorio se acordó contestar a las solicitudes de D. Melquiades Alvarez y del conde de Romanones, negándoles la autorización pedida para celebrar unos actos políticos.

Amortizaciones

Han sido amortizadas una plaza de comisario de tercera clase del Cuerpo de Vigilancia, una de profesor supernumerario del Conservatorio de Música y Declamación de esta corte, dos de porteros quintos del escalafón del Ministerio de Instrucción pública, una de ayudante primero de Obras públicas, una de ayudante principal del Servicio Agronómico y tres de guardias primeros del Cuerpo de Seguridad.

La exportación de patata

VALENCIA 8.—Como consecuencia de haber sido autorizada en principio la exportación de patata temprana para los exportadores debidamente matriculados, son bastante las casas que se han dado de alta en la contribución industrial correspondiente y concertado negocios, así como adquirido envases, viéndose ahora en la imposibilidad de poder cumplir sus compromisos, lo cual ocasiona perjuicios.

En vista de ello, la superioridad ha pedido que no se conceda el monopolio, sino que se deje libre la exportación, para que unos y otros puedan exportar, respetando así los legítimos intereses del negocio.

Barcelona

Varias destituciones de empleados de la Mancomunidad.—Tarrasa en la Feria de Muestras

BARCELONA 7.—En Gerona se han puesto en vigor determinadas medidas adoptadas contra personal afecto a diversos servicios en establecimientos de beneficencia de la Mancomunidad.

Se ha destituido al doctor D. José María Riera, médico del hospital, y a don Esteban Pujol, auxiliar del mismo. Además se ha suspendido de empleo y sueldo, sin expediente, al oficial de Administración D. Ramón Xirra, nombrado por el Consejo. También han sido jubilados sin solicitarlo dos oficiales de la Intervención.

En el Instituto del Comercio y de la Industria de Tarrasa se reunieron la Junta directiva y unos setenta industriales, para tratar de la participación en la feria de Muestras de Barcelona.

El director de la Feria, Sr. Barceló, expuso las razones que existen para que los industriales de Tarrasa asistan a la Feria.

La reunión acordó organizar en ella la calle de Tarrasa, a la cual concurrirán en bloque los industriales de dicha ciudad. Estarán representados en ella todos los sectores de tejidos, de metalurgia, de modelos y de utillajes de toda clase que constituyen la industria de Tarrasa.

La Exposición de Avicultura.—Un banquete al presidente de la Mancomunidad. Se descubre una fábrica de falsificación de tabaco.—Desgraciado suceso en el Centro del Ejército y de la Armada

BARCELONA 8.—En la Exposición de Avicultura que se inaugurará el sábado, se hallan representadas 22 naciones.

Han llegado ya a Barcelona un representante del laboratorio zootécnico de Rotterdam, otro de Otawa, un delegado del Ministerio de Agricultura de Tánger, el inspector general de Ganadería de Alejandría, un profesor de la Universidad de Bolonia, en representación de Italia, la directora del laboratorio de Biología de Praga, en representación de Checoslovaquia, y un profesor de la Universidad de Nueva Brunswick, por los Estados Unidos.

Ha salido para Madrid el gobernador de Fernando Poo, general Angel Barreira, que fué despedido en la estación por amigos y autoridades.

El presidente de la Mancomunidad ha sido obsequiado por las autoridades de Tarrasa y la Junta protectora de Damas del grupo de Exploradores, con una comida, como prueba de gratitud por la atención que ha dispensado a la constitución de dicho grupo de Exploradores.

En la calle de Vistalegre, número 12, la Policía ha descubierto un taller donde se fabricaban libras de tabaco y cigarros puros, que con envolturas y fajas falsificadas, eran puestos a la venta como legítimos.

Fueron detenidos Enrique Camacho y José Pérez Ruiz.

Los políticos se incautaron de algunas libras de tabaco ya envueltas, con membrete de una importante fábrica de La Habana, y varias fajitas, también falsas, de importantes marcas.

Parece que las envolturas se fabricaban en Barcelona, pues se ha recibido un exhorto de San Sebastián, en el cual se interesa que se haga un registro en una casa de la calle de Atazaranas.

En el Centro del Ejército y de la Armada ha ocurrido un desgraciado suceso.

Dos jóvenes y conocidos oficiales se encontraban tirando al florete en la sala de armas del Círculo. De pronto, cuando más animado era el encuentro, uno de los floretes se rompió por la empuñadura, y fué a clavarse en el pecho de uno de los contendientes, que cayó a tierra derramando abundante sangre.

Se le prestó inmediatamente auxilio facultativo; pero su estado es tan grave, que los médicos desconfían de salvarle.

El herido es hijo del general Mola.

España en Marruecos

Entierro de un sargento

MELILLA 7.—Se verificó el entierro del sargento de la Comandancia de Ingenieros Carlos Batres, muerto a causa de una herida que sufrió días pasados cuando se hallaba de servicio en Tizzi-Azza.

Presidió el acto el coronel de Ingenieros Sr. Andrade, y asistieron todos los jefes y oficiales de dicho Cuerpo francos de servicio.

El coronel Andrade pronunció un patriótico discurso ensalzando la heroica muerte del finado.

Situación del enemigo

MELILLA 7.—Parece que los indígenas que se hallaban en el frente de Sidi Mesaud se han dirigido a la playa, donde se han concentrado.

Dícese que se muestran abatidos por el duro castigo que les han infligido nuestras tropas, tanto en Sidi Mesaud como en Tauriat Aïxia, cogiéndoseles prisioneros y municiones.

Uno de los prisioneros hecho por nuestras tropas, llamado Ali, ha hecho interesantes manifestaciones acerca de las derrotas sufridas.

La Aviación

MELILLA 8.—Procedente de Madrid llegó un aparato Haviland, tripulado por los capitanes Gaona y Pastor y el teniente coronel jefe de los servicios de aviación, Sr. Bayo, el cual inspeccionó el Aeródromo de Tabuima.

La tercera escuadrilla que manda el capitán Carrillo, efectuó vuelos de reconocimiento.

PREPARATIVOS

El viaje de los Reyes a Barcelona

Un periódico de la ciudad condal dice lo siguiente acerca del próximo viaje de nuestros Soberanos a la capital catalana:

«Parece que, además de Sus Majestades, visitará Barcelona por primera vez su alteza Real el Príncipe de Asturias, y dicen que, si fuera posible la habilitación de nuevas dependencias en el Palacio Real, vendrían las Infantas hijas de los Soberanos, lindísimas Princesitas, que a su belleza angelical y distinción unen la simpatía de la juventud.

El sábado empezaron las obras de decorado de los salones y galerías, quedando terminados muchos de ellos.

Han sido enriquecidos con espléndidas colecciones de tapices de la Real Casa.

La obra principal queda, pues, terminada; continuando sólo los empleados necesarios para retocar y ultimar pormenores.

Para no retrasar la obra ni entorpecer su rápida terminación, no se permitirá la visita al Palacio hasta pocos días antes de la llegada de los Reyes.

Han quedado terminadas, y resultan elegantísimas, las salas de audiencia del Rey y de la Reina, encomendadas a la elegante señora de Lossada.

El parque y los jardines quedan preciosos, conservando parte del espeso bosque.

En los jardines han sido distribuidas gran número de estatuas.

La prolongación de la Diagonal progresa de una manera asombrosa. Quedará terminado y alquitranado el paseo central antes del día que lleguen los Reyes.

En las tiendas y calles empieza la ferrosidad y vida que precede a las grandes fiestas.

Para el día 17, por la tarde, se anuncia

la que organiza la Junta de Damas de la Cruz Roja en el Ritz.

La colonia inglesa parece organiza una fiesta de noche en el Majestic Hotel, a la que desea asistan Sus Majestades.»

FIRMA DEL REY

HACIENDA.—Sobre adición a la tarifa 1.ª de la ley reguladora del impuesto sobre grandezas y títulos, condecoraciones y honores, texto refundido de 2 de septiembre de 1922.

INSTRUCCION PUBLICA.—Jubilando a D. Juan Miguel de Artaza y Libarrona, ingeniero jefe del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Un homenaje de Valencia a Alfonso XII

Se erigirá un monumento en el pueblo que fué proclamado

VALENCIA 8.—El alcalde ha publicado una alocución invitando a todos los valencianos a que contribuyan en la medida de sus fuerzas a la erección de un monumento a Alfonso XII en la ciudad de Sagunto.

Se quiere dar al proyecto una rápida tramitación con objeto de que pueda ser inaugurado el monumento en plazo breve, quizá dentro de dos meses.

Banquete a un coronel

PUERTO DE SANTA MARIA 7.—Se ha celebrado un banquete en honor del coronel de Artillería Sr. Albadalejo, que hasta ahora mandó el tercer regimiento pesado.

Al final de la comida se pronunciaron varios discursos.

LA BOLSA

DE MADRID

Table with 2 columns: Description (e.g., 4 por 100 Interior, Serie F, E, D, C, B, A, Series G y H, Fin de mes) and Price (e.g., 70,60, 70,60, 70,70, 70,70, 70,70, 70,70, 00,00)

4 por 100 Exterior

Table with 2 columns: Description (Serie F, E, D, C, B, A, Series G y H) and Price (e.g., 86,10, 86,15, 86,75, 86,00, 86,60, 87,10, 00,00)

4 por 100 Amortizable

Table with 2 columns: Description (Serie E, D, C, B, A, Diferentes) and Price (e.g., 88,00, 88,50, 90,00, 00,00, 90,50, 00,00)

5 por 100 Amortizable antig.

Table with 2 columns: Description (Serie F, E, D, C, B, A) and Price (e.g., 95,45, 95,45, 95,45, 00,00, 00,00, 00,00)

5 por 100 Amortizable 1917

Table with 2 columns: Description (Serie F, E, D, C, B, A, Tesoros, Marruecos) and Price (e.g., 00,00, 00,00, 00,00, 95,60, 95,60, 05,55, 101,25, 79,25)

Cédulas Hipotecarias

Table with 2 columns: Description (4 por 100, 5 por 100, 6 por 100) and Price (e.g., 89,00, 92,50, 119,00)

Valores municipales

Table with 2 columns: Description (Empréstito 1868, 3 por 100, E. Interior 5 por 100, Ensanche 4,5 por 100, D. Obras 4,5, V. M. 1914, 5 por 100, V. M. 1915, 4 por 100, V. M. 1923) and Price (e.g., 85,00, 56,70, 00,00, 00,00, 87,00, 00,00, 00,00)

Acciones

Table with 2 columns: Description (Banco de España, Banco Hipotecario, Banco Hispano-Americano, Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Español Río Plata, Tabacos, Explosivos, Azucareras preferentes, Azucareras ordinarias, Altos Hornos Vizcaya, Duro Felguera, M. Z. A., Norte de España, Metro, Tranvías) and Price (e.g., 575,00, 307,00, 159,00, 168,00, 104,00, 46,50, 245,00, 377,00, 81,00, 31,75, 131,50, 57,50, 341,00, 344,00, 202,00, 88,50)

Moneda extranjera

Table with 2 columns: Description (Francos, Libras esterlinas, Francos suizos, Liras, Dolares, Francos belgas, Escudos portugueses, Pesos argentinos, Florines) and Price (e.g., 44,00, 31,70, 123,55, 32,50, 7,23, 39,50, 0,24, 2,40, 2,76)

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 70,70; Exterior, 86,10; Amortizable 5 por 100, 95,70; Noites, 342,50; Alicates, 340; Andaluces, 54,55; His-

pno Colonial, 336,25; Tabacos Filipinas, 240; Francos, 44,30; Libras, 31,70.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 130; Felguera, 58; Explosivos, 375; Resinera, 270; Papelera, 74; H. Iberia primera, 415.

BOLSA DE PARIS

Pesetas, 223; Libras, 70,60; Francos, 16,20; Francos suizos, 280; Coronas checas, 48,50; Francos belgas, 81,50; Liras, 70,10; Coronas suecas, 423,50; Coronas noruegas, 223; Coronas austriacas, 22,5; Florines, 607.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 31,685; Francos, 69,95; Dolares, 4,3743; Francos suizos, 24,61; Francos belgas, 85; Liras, 97,62; Florines, 11,68; Escudos portugueses, 1,65; Coronas suecas, 16,55; Coronas noruegas, 31,375; Marcos, 18,50 billones; Pesos argentinos, 41,12; Pesos chilenos, 38,60.

EN ALEMANIA

Homenaje al Dr. Recaséns

BERLIN 7.—El ministro de Instrucción dió un banquete en honor del doctor Recaséns.

Asistieron a este homenaje el embajador de España, el ministro de Estado, el director general y los profesores de la Facultad de Medicina.

NOTAS DEL DIA

El presidente del Directorio despachó esta mañana en el Ministerio de la Guerra con los subsecretarios de Estado, Hacienda y Gobernación.

Luego recibió el presidente a los generales Viñe y Serra.

Esta tarde acudió a visitar al general Primo de Rivera el ministro de España en Lisboa, Sr. Padilla.

En la oficina de Información de la Presidencia facilitaron a mediodía varios decretos firmados por Su Majestad, que por separado publicamos.

No facilitaron ninguna otra noticia de interés a la Prensa.

El teniente coronel Sr. Sánchez Bernard, padre de Sánchez Navarrete, acompañado del defensor del recluso, comandante D. Aurelio Mañilla, visitó al presidente del Directorio, para pedir clemencia en favor de Navarrete, cuya sentencia de muerte conocía ya los visitantes por noticias particulares.

El presidente contestó que oficialmente no conocía la sentencia.

—Sólo tengo—dijo—referencias particulares; pero esta tarde esperamos tener notificación del fallo, y en la reunión del Directorio daría cuenta de la petición que se le formulaba.

El Sr. Sánchez Bernal rogó al general Primo de Rivera que la súplica en favor de su hijo fuese elevada al Trono. El general Primo de Rivera, contestó:

—Pueden tener ustedes la seguridad que, de haber posibilidad, el Directorio aconsejaría clemencia; pero no les debo ocultar que las circunstancias que han concurrido a la comisión del delito, y el estado de opinión formado, pidiendo un castigo ejemplar para los autores del crimen, hacen de este caso uno de los más difíciles para el ejercicio de la gracia que se solicita.

El Sr. Sánchez Bernal habló al presidente con palabras conmovedoras y entrecortadas por la emoción, de la destitución de la familia, víctima de un castigo tan como el presente.

El presidente, con palabras sentidas, pidió palabras de consuelo, y dijo que el acto cometido por Navarrete y la sentencia dictada por el Consejo de guerra, no podía, en modo alguno, empañar la honra de una familia, máxime cuando el jefe de ella es un militar de prestigio tan arraigado y de honorabilidad tan acrisolada como la del Sr. Sánchez Bernard.

El presidente terminó la conversación felicitando al comandante Mañilla por la defensa que había hecho del procesado.

Los fondos públicos se cotizan irregularmente, pero la partida de Interior no modifica su precio anterior de 70,60.

En acciones bancarias se destacan las del Banco de España y las del Hipotecario, que suben uno y medio y tres enteros. En industriales acusan menos firmeza los valores ferroviarios.

La moneda extranjera se cotiza irregular. Los francos bajan tres enteros, y quedan a 44; los belgas, 1,75, terminando a 36,50. Por el contrario, las libras y los dolares se presentan firmes, ganando las primeras nueve céntimos y los segundos dos y medio, al quedar a 31,70 y 7,25.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

Sistema de señales eléctricas
Patente de invención núm. 40.556
 INTERNATIONAL RADIO TELEGRAPH COMPANY
 Se reciben órdenes en:
 Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya
BILBAO
Fábricas en Baracaldo y Sestao

Procedimiento para separar, por evaporación, de las soluciones, substancias sólidas.
Patente de invención núm. 53.061
 MESSRS. GUSTAV JEBSEN Y CHRISTIAN FINCKENHAGEN
 Se reciben órdenes en:
 Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

ULCERAS
VARICES-FISTULAS
 Y enfermedades de proceso supurativo, por más crónicas que sean, desaparecerán sin operación ni reposo en cama, empleando el ungüento
ULCEROL
 Se vende en todas las buenas farmacias. Pidan prospectos a
Compañía Uicerol, Rivadavia, 375
 Buenos Aires

Lingotes al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens.
 Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
 Carriles vigüenos, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
 Carriles Phoenix o Broca, para tranvías eléctricos.
 Vigüerías para toda clase de construcciones.
 Chapas gruesas y finas.
 Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
 Fabricación especial de hoja de lata.
 Cubas y baños galvanizados.
 Laterías para fábricas de conservas.
 Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

TOS FERINA
CRUP ASMA TOSAS CATARRO BRONQUITIS INFLUENZA
Vapo-Cresolene
 Un tratamiento simple seguro y efectivo para los padecimientos bronquiales, evitando drogas. Cresolene evaporizada destiene los accesos de la Tos Ferina y alivia el Crup inmediatamente. Es una bendición para los que sufren de Asma. El aire hecho vigorosamente antiséptico que se aspira hace la respiración fácil; alivia el dolor de garganta, y para la tos, asegurando así noches descansadas. Es de inapreciable valor para las madres que tienen niños pequeños.
 De venta en Farmacias
Vapo-Cresolene Co.
 62, Cortlandt Street
 NEW YORK U. S. A.

Tome SAL HEPATICA
 Principio y termine cada día con una dosis de Sal Hepática. Seguramente disfrutará usted :-: de agilidad y lozanía :-: La Sal Hepática es una combinación salina, un laxante suave y agradable pero de acción muy eficaz; un remedio que depura su organismo y le asegura :-: :-: la mejor salud :-: :-: **Aristol-Myers Co. - New York, N. Y., U. S. A.**

Amplificador detector para la telegrafía sin hilos
Patente de invención núm. 71.961
 MESSRS. LEON NICOLAS BRILLOUIN Y GEORGES ARMAND BEUVAIS
 Se reciben órdenes en:
 Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

GARNOL
 PASTILLAS PARA PERSONAS DELGADAS QUE DESEEN ENGORDAR
 Tomando Carnol ganarán de 3 a 8 kilos en pocas semanas
 Se vende en Farmacias y Droguerías

Instalaciones telefónicas, semejantes particularmente a las de telegrafía sin hilos
Patente de invención núm. 71.962
 MESSRS. LEON NICOLAS BRILLOUIN Y GEORGES ARMAND BEUVAIS
 Se reciben órdenes en:
 Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

Procedimiento y dispositivo para la unión de dos tubos paralelos en un tubo V
Patente de invención núm. 60.181
 SOCIEDAD SUPERHEATER COMPANY
 Se reciben órdenes en:
 Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya
 Fábrica de productos químicos y abonos minerales apropiados para todos los cultivos. Sulfato de amoníaco. Nitrato de sosa :-: Sulfato de hierro. Sulfato de cobre :-: **"PEÑARROYA" - 98-99**
 DIRIJASE TODA LA CORRESPONDENCIA:
Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya
 Plaza de Cánovas, 4. - MADRID
 Telegramas: POLLUX. - Teléfono 3.410. - Apartado de Correos 413

Procedimiento para fabricar compuestos azoados con carburos
Patente de invención núm. 64.706
 AKTIEBOLAGET NITROGENIUM
 Se reciben órdenes en:
 Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

ROB
 BOYVEAU - LAFFECTEUR
 Célebre Depurativo Vegetal para las ENFERMEDADES DE LA PIEL
 Vicios de la Sangre, Herpes, Ache. EXIGIR EL FRASCO LEGITIMO
 H. FERRE, BLOTTIERE & Co., 23, R. Richelieu, París.
 todas Farmacias.

ANEMIA, NEURASTENIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, RAQUITISMO, IMPOTENCIA
SE CURAN CON EL REY DE LOS TONICOS
EL VINO DE SAN JULIAN
 Compuesto de glicarotofatos de cal, sosa y hierro, coque, kola, nuez vómica y un exquisito Oporto.
TODO EL MUNDO DEBE TOMARLO PORQUE CADA GOTA DEL VINO SAN JULIAN ES UNA GOTA DE SANGRE
 Se recomienda a las madres, niños, ancianos, nodrizas, adultos, para ser **SANOS, FUERTES, ROBUSTOS, POTENTES!**
 A los hombres les da FUERZA, VIGOR, POTENCIA
 A las mujeres les da COLOR, SENOS, ES-BELTIZ
 A los niños les da SALUD, SANGRE, INTELIGENCIA
 A los ancianos les da VIDA, RESISTENCIA

COLORES PALIDOS
ANEMIA DEBILIDAD EXTERMINACION
ADOTAMIENTO de las FUERZAS, etc.
 curadas radicalmente por el **HIERRO BRAVAIS**
 Todos los días 130 y 140. Folleto gratis.
ANEMIA

Válvula hidráulica lubricada de tapón
Patente de invención núm. 69.731
 MR. SVEN IOHAN NORDSTROM
 Se reciben órdenes en:
 Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

NOUS PREPARACIONES MARAVILLOSAS
 «HARGO» El depilatorio insustituible, inofensivo. De reconocida eficacia. No hay cutis por delicado que sea que se resienta con su empleo :-: «WHEELER» el tinte que devuelve al cabello el color y la suavidad de la juventud. Prepárase en los siguientes matices: No. 1, negro; No. 2, castaño oscuro; No. 3, castaño mediano; No. 4, castaño claro; No. 5, rubio; No. 6, rubio claro :-: :-: claro :-: :-: :-: **Diríjanse los pedidos a THE WHEELER-BRANDY Co., 87, FIFTH AVENUE, NEW YORK U. S. A.**

CREMA DE SYDE-KAN
 Contra el Reuma, Neuralgias, etcétera
 SOLO DOS FRICCIONES BASTAN PARA CURAR EL DOLOR MÁS AGUDO
 10 MARCA. - 12 ANOS DE COMPLETAMENTE POR LOS PEDIATRAS
VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Fabricación del óxido de zinc
Patente de invención núm. 72.027
 THE NEW JERSEY ZINC COMPANY
 Se reciben órdenes en:
 Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

Emplastos Alcock
 Marca Agulla.
 (Fundada en 1847).
 El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.



Tós, Resfriados, Pulmones endebles. Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.
 Reumatismo en los hombros. Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el cansancio o dolor de los músculos.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesitéis una píldora **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)
 Para Estreñimiento, Bile, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.
 SE VENDE EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
 Agentes en España: J. URIACH & CA., Barcelona.

Submarino
Patente de invención núm. 72.025
 ELECTRIC BOAT COMPANY
 Se reciben órdenes en:
 Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

El Hombre Vigoroso es el Hombre Supremo :-:
HIERRO NUSADO
 Tres millones de personas lo toman para fortificar la sangre y los nervios

SALUD DE LA MUJER
 A TODAS EDADES
 por el delicioso **ELIXIR de VIRGINIE NYRDAHL**
 que cura radicalmente los accidentes de la Formación y de la Edad Crítica, como Hemorragias, Congestiones, Vértigos, Ahogos, Palpitaciones, Gastralgias, Desórdenes Digestivos y Nerviosos.
 Este medicamento cura igualmente las Varices y Ulceras Varicosas, la Flebitis y las Almorranas por su acción sobre el sistema venoso.
 Para recibir gratuitamente y sin costo alguno un folleto explicativo de 150 páginas, escribir a: **PRODUCTIONS NYRDAHL**, 520, Calle Belgiano, Buenos Aires.
 De venta en todas las Farmacias

TONICO Y APERITIVO IDEAL
 - del Dr. Greytée -
 El mejor aperitivo para estimular las ganas de comer, favorece notablemente el desarrollo y crecimiento de los niños.
 Toda madre que quiera criar a sus hijos robustos y sanos, debe, sin dilación alguna, usar este tónico, siempre inimitable y sin rival alguno, de resultados satisfactorios para cuantos han seguido su tratamiento.
 De venta en las mejores Farmacias

JABON LIMON
 Suaviza, blanquea y refresca la piel
 Exijase la marca "Prodermo", de la Produits Dermophiles, S. A.

AZUFRE TERMADO
 El purificador de la sangre
 que quita los defectos de la piel
 Pecas - Sarpullido
 Granos - Herpes
 Divinos - Eczemas
 Forúnculos - Llagas
 Manchas de la piel
 Corrige el estreñimiento
 Para librarse de las falsificaciones e imitaciones del Azufre termado, exijase la caja amarilla con letras negras que lleve en la parte superior la cruz Laloh

"BIOTÓNICO" Albiñana
 (Tónico de la vida)
 El mejor reconstituyente conocido
 No olvide usted que el "Biotónico" no es un medicamento de chantaje, y lo atestiguan millares de enfermos que padecían: ANEMIA, SIFILIS, NEURASTENIA, IMPOTENCIA y debilidad cerebral.
 Es el Tónico predilecto de los señores doctores para combatir las enfermedades Nerviosas.
 Cada caja lleva un interesante folleto detallando un plan completo de tratamiento.
 De venta en Droguerías y Farmacias

Tratamiento Biológico
ESTREÑIMIENTO



Padecimientos del Hígado - Antiseptia Gastro-Intestinal
Lactolaxina Fydau
 Comprimidos con base de Fermentos Lácticos seleccionados, sales biliares, agar-agar, Naftol-Italcina.
Suprime inmediatamente el estreñimiento crónico o accidental, las intoxicaciones gastrointestinales, fermentaciones putridas, perturbaciones hepáticas o biliares.
Restablece la sensibilidad de la mucosa, provoca la peristalsis sin la menor irritación intestinal.
Aumenta considerablemente la acción modificadora de los fermentos lácticos no asociada remediando a su insuficiencia.
 Dosis: de 1 a 3 comprimidos por la noche al acostarse. - Se vende en estuches de 8 tubos de 6 comprimidos.
LABORATORIOS BIOLÓGICOS DE ANDRÉ PÁRIS
 1, Rue de Châteaudun, 65, Rue Lafayette, PARIS (Francia)
 PÍDANSE LITERATURA Y MUESTRAS a los señores: J. URIACH & CA., Depósitos en España, Nápoles, 406, BARCELONA.

Se admiten anuncios y suscripciones: 1. Floridablanca,